

92/2014

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia al deportista fueguino Luciano Preto, quien con su temple, coraje, ganas y profesionalidad nos representa honrosamente en el automovilismo nacional, habiéndose coronado campeón argentino de la Copa Maxi Rally, siendo su conducta ejemplificadora para los jóvenes de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La distinción se otorga en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal Nº 3617, consiste en la entrega de una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

33

/2015.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/05/2015, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/03/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT Secretaria Concejo Deliberante Demilio DE MARCO
PRESIDENTE
CONCILIO DELIBERANTE DE USHIJANA